

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000044

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001204

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/		
1204.07.03.06 - Unidad Ejecutora De Inversiones										
16/02/2024	0000000073	207200030684	MADERA TORNILLO (Cedrelinga cateniformis) 15 mm X 100 mm X 3.00 m	Unidad	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	
16/02/2024	0000000073	207200032021	MADERA TORNILLO (Cedrelinga cateniformis) 3.00 mm X 5.00 mm X 3.00 m	Unidad	0,00	0,00	0,00	280,00	0,00	
16/02/2024	0000000073	207200260198	MADERA EUCALIPTO (Eucalyptus globulus) 51 mm X 102 mm X 3.00 m	Unidad	660,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
16/02/2024	0000000073	207200260249	MADERA EUCALIPTO (Eucalyptus globulus) 51 mm X 76.20 mm X 3.00 m	Unidad	990,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
16/02/2024	0000000073	207200260250	MADERA EUCALIPTO (Eucalyptus globulus) 25.40 mm X 203.20 mm X 3.00 m	Unidad	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
16/02/2024	0000000073	207200260312	MADERA EUCALIPTO (Eucalyptus globulus) 38.10 mm X 101.60 mm X 3.00 m	Unidad	280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 Lic. Adm. Medallí Villegas Casaverde
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


 Lic. Huber Franklin Pomero Barboza
 JEFE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad